

# substrate AI

C/ María de Molina, 41 – Oficina nº 506  
28006 Madrid

## **BME - GROWTH**

Palacio de la Bolsa  
Plaza de la Lealtad, 1  
28014 Madrid

Madrid, 11 de octubre de 2022

## **COMUNICACIÓN- OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE - SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELLIGENCE, S.A.**

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad Substrate Artificial Intelligence, S.A. (en adelante "Substrate AI" o "la Sociedad" indistintamente).

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Substrate AI ha iniciado el procedimiento amistoso previsto contractualmente, con carácter previo al ejercicio de acciones judiciales, para reclamar a la sociedad Summon Press, S.L. el pago de hasta 5,5 millones de euros, que se corresponde con el precio de compra a esta sociedad del negocio de portales de internet en marzo de 2021.

Esta reclamación tiene lugar tras producirse, por parte de Summon Press, reiterados incumplimientos de los pactos alcanzados en dicho contrato de compraventa y sus sucesivas adendas, y del que Substrate AI ha satisfecho íntegramente el precio, esto es, 5 millones de euros, a excepción de la cantidad de 500.000 euros que queda retenida hasta la resolución definitiva del procedimiento.

# substrate **AI**

C/ María de Molina, 41 – Oficina nº 506  
28006 Madrid

Esta reclamación no modifica las proyecciones de Substrate AI para el ejercicio 2022 publicadas en la Información Privilegiada de 18 de julio de 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

-----

Lorenzo Serratosa Gallardo

**Presidente del Consejo de Administración**